

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Artículo 9 y 9 A de la Ley de Acceso a la Información Pública para el
Estado y los Municipios de Yucatán.

Fracción IV del artículo 9

**El Tabulador de dietas, sueldos y salarios; el sistema de premios,
estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación; así como una
lista con el importe ejercido por concepto de gastos de representación en
el ejercicio del encargo o comisión**

Nombre del documento

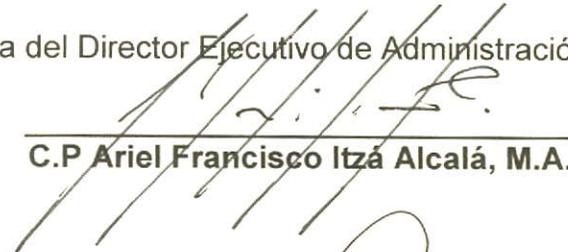
**Reglas de aplicación del sistema de premios, estímulos y recompensas
(Inexistencia de la Información)**

Período que se publica

01 de enero al 31 de marzo de 2014

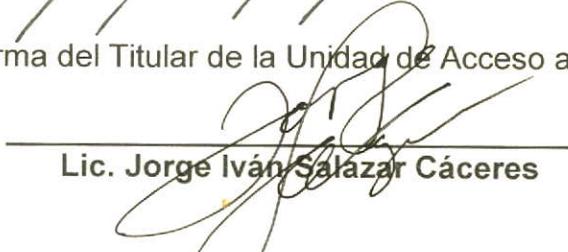
Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas



C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá, M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información



Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres

Fecha de generación del documento
22 de abril de 2014

Fecha de actualización

28 de abril de 2014.

Mérida, Yucatán a 22 de abril de 2014

DA/080/2014

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención al memorándum número 121/2014, de fecha 31 de marzo del año en curso, suscrito por usted, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado relativa al artículo 9 fracción IV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerogativas, tengo a bien informarle que en el caso específico de las reglas de aplicación del sistema de premios, estímulos y recompensas del Artículo 9 fracción IV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán no existe documento que contenga dicha información del período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2014, toda vez que el Plan de Previsión Social publicado en la página web del Instituto continua vigente a la presente fecha.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ, M.A.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PREROGATIVAS

C.c.p. Abog. María Elena Achach Asaf/Consejera Presidenta

 <p>INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN</p>
<p>23 ABR 2014</p>
<p>PRESENTADO POR: <u>Lucelly Rivas</u></p>
<p>HORA 13:50 RECIBIDO POR: <u>Lucelly Rivas</u></p>